



En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 once horas del 30 treinta de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en el auditorio "Ernesto Abreu Gómez" de la Fiscalía General del Estado, las personas Integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán (en lo subsecuente "Comité de Ética"), con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año en ejercicio 2025. -----

Por lo que, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, aplicado de manera supletoria, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán. -----

La presente sesión Ordinaria será presidida por la Licenciada Ana María Castro Cen, Directora Jurídica de la Fiscalía General del Estado, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética. -----

Para dar inicio a la misma, la Licenciada Castro Cen, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Ética. -----

Acto seguido, a solicitud de la Presidenta, la Licenciada Fátima del Rocío Ancona Salazar, en su calidad de Secretaria Técnica, procedió a pasar lista de asistencia, para constatar que existe el quórum necesario y validar la sesión. -----

Por razón de lo anterior, se deja constancia de la asistencia de los siguientes miembros: ----

1. Lista de Asistencia

1.	Presidenta del Comité	Licda. Ana María Castro Cen Directora Jurídica.
2.	Secretaria Técnica	Licda. Fátima del Rocío Ancona Salazar Directora de Administración.
3.	Integrante Permanente	Licda. Rosa María Uribe Díaz Titular de la Unidad de Igualdad de Género.
4.	Integrante Propietario Temporal	Lic. Rafael Pinzón Miguel Vicefiscal Especializado en Justicia para Adolescentes.
5.	Integrante Propietario Temporal	Mtro. Temístocles Xavier Matos Calderón Encargado de la Policía Especializada en Investigación Ministerial.
6.	Integrante Suplente Temporal	Lic. Fernando Hernández Ocampo Fiscal en Jefe.
7.	Integrante Propietario Temporal	Lic. Jorge Richard Ortiz Tuyub Fiscal en Jefe.

Dando cuenta la Secretaria Técnica de la existencia de quórum que dé validez a las decisiones tomadas, la Presidenta declara formalmente iniciada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética. -----

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez constatado el quórum autorizado para el desahogo de la sesión, la Secretaria Técnica dio lectura a los puntos que integran el orden del día, siendo el siguiente: -----



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de cuórum legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Ratificación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 25 de Julio de 2025.-----
4. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas. -----
5. Asuntos Generales.-----
6. Elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente.-----
7. Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.-----

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Ética, lo sometió a consideración del Órgano Colegiado, aprobándose por unanimidad. -----

3. Ratificación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2025.

Con fundamento en el artículo 32, fracción III, del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, aplicado de manera supletoria, la Secretaria Técnica somete a consideración de los miembros del Comité de Ética el contenido del acta correspondiente a la Sesión anterior y, sus integrantes ratifican el contenido y rúbricas contenidas en el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2025, celebrada el 25 de junio 2025.-----

4. Reporte de quejas recibidas. -----

Como siguiente punto en el orden del día, la Secretaria Técnica del Comité de Ética, hace del conocimiento a las personas integrantes que en el periodo correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, **no** se presentó queja alguna por probable falta de integridad o conflicto(s) de interés. -----

5. Asuntos generales. -----

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la Presidenta del Comité de Ética, hizo del conocimiento de las personas integrantes, que con motivo del proceso que debe efectuarse para la elección de los miembros integrantes temporales, tanto propietarios como suplentes, con fundamento en el artículo 13 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, aplicable de manera supletoria para esta Fiscalía General del Estado de Yucatán, emitió solicitud a la Secretaria Técnica a fin de que se inicien las gestiones necesarias para desarrollar la logística y organización correspondiente para llevar las elecciones. -----

Por lo anterior, da intervención a la Secretaria Técnica a fin de dar a conocer a los integrantes las gestiones efectuadas para los efectos antes descritos. -----

En uso de la voz, la Licenciada Ancona Salazar comunica a los integrantes que el día de ayer 29 de septiembre de 2025, se entregó oficio al Director de Tecnologías de la Información, a fin de que ponga en marcha el denominado **"Sistema para las elecciones de integrantes**



temporales del Comité de Ética de la FGE", que personal adscrito a esa Dirección creó, proporcionándole datos para que realizase los ajustes correspondientes. -----

En razón de lo anterior, los integrantes señalan que en virtud de estar próximo a vencer el término otorgado por los Lineamientos que se aplican de manera supletoria, será necesario llevar a cabo una sesión extraordinaria a fin de conocer los avances en las actividades de la Dirección de Tecnologías de la Información para estar en aptitud de definir las fechas para las convocatorias a las etapas que corresponden, así como para el inicio de la difusión entre el personal que integra la Fiscalía General del Estado. -----

Por tanto, los integrantes acuerdan: -----

Acuerdo N°	Acción de trabajo	Estatus
01/2025. 3ª O	Los miembros acuerdan celebrar una sesión extraordinaria a fin de conocer los avances que tiene la Dirección de Tecnologías de la Información en la puesta en marcha del Sistema para las elecciones.	Aprobado
02/2025. 3ª O	Para tal efecto, se determina que la Secretaría Técnica del Comité convoque a la siguiente sesión extraordinaria en la que invite a participar al Director de Tecnologías de la Información y el personal que él estime necesario, a fin de conocer lo siguiente: a) Fecha en la que considera que estará listo el sistema para la etapa de nominación. b) Explique al Comité de Ética, cómo el sistema arrojará los resultados de esta etapa, a efecto de que se pueda obtener la terna que será presentada para la etapa de elección. c) Número de días que requiere para que, una vez concluida la etapa de nominación, active la parte del sistema correspondiente a la etapa de elección. d) Si requiere información y/o documentación alguna para concluir con el trabajo de programación.	Aprobado

6. Elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente. -----

En el desahogo de este rubro, se informa a los integrantes del Comité de Ética que en próximos días se les hará llegar el documento en que se haga constar los acuerdos alcanzados para la suscripción del mismo. -----

7. Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente. -----

Expuesto lo anterior, la Licenciada Ana María Castro Cen, preguntó a las personas integrantes del Comité de Ética si existía algún comentario o asunto que no se hubiera tomado en consideración, señalando sus integrantes que no existían. -----

Por lo que no existiendo comentarios ni temas pendientes que atender y agotado el orden del día, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día martes 30 treinta de

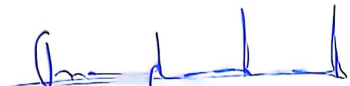


**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025
COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**



septiembre 2025 dos mil veinticinco, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán. -----

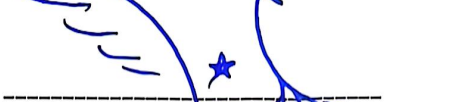
FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD, PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.


Licda. Ana María Castro Cen.
Directora Jurídica y Presidenta del Comité.
Integrante Permanente del Comité.

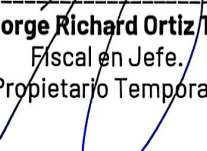

Licda. Fátima del Rocío Ancona Salazar
Directora de Administración y Secretaría Técnica
del Comité.
Integrante Permanente del Comité.


Licda. Rosa María Uribe Díaz.
Titular de la Unidad de Igualdad de Género.
Integrante Permanente del Comité.


Lic. Rafael Pinzón Miguel
Vicefiscal Especializado en Justicia para
Adolescentes, Integrante Propietario Temporal del
Comité.


Mtro. Temístocles Xavier Matos Calderón.
Titular de la Unidad de Análisis de Información.
Integrante Propietario Temporal del Comité.


Lic. Fernando Hernández Ocampo
Fiscal en Jefe.
Integrante Suplente Temporal del Comité.


Lic. Jorge Richard Ortiz Tuyub.
Fiscal en Jefe.
Integrante Propietario Temporal del Comité.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CELEBRADO EL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.-----